

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5314** GLOBAL CREATIVO MA, S.L.

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 414/2011 (ejecución n.º 109/2011), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Cristian Ioan Todorean, contra la empresa ejecutada Global Creativo MA, S.L., se ha dictado con fecha 7 de marzo de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Global Creativo MA, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.600 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014347-1